



JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL PALMAREJO VILLA LINDA
"avancemos juntos"



TRANSFERENCIA DE INGRESOS

Oficio No.: 008/2025

Fecha: 30 de Abril del 2025

CONSIDERANDO: Que existen partidas de ingresos que han superado lo estimado para el año 2025 y que así mismo, otras presentan ejecuciones por debajo de lo proyectado para el mismo año.

CONSIDERANDO: Que las entidades municipales tienen la obligación de presentar las ejecuciones presupuestarias de forma equilibrada y que para estos fines deben realizar los ajustes necesarios en el presupuesto.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de la Junta de Distrito Municipal de Palmarejo en uso de sus facultades legales.

R

AUTORIZA:

PRIMERO: Aumentar como al efecto aumenta los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, según se detalla a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
1.1.4.3.18 Anuncios, muestras y carteles	30	9996	102	250,000.00
TOTAL				250,000.00

SEGUNDO: Rebajar como al efecto rebaja los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, según se detalla a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
1.1.9.1.99 Otros impuestos diversos	30	9996	102	250,000.00
TOTAL				250,000.00

FIRMADO:

*Ana Roni Hernández -
Maito/RV*



[Handwritten signature]

C/ principal #12 palmarejo, Distrito Municipal Palmarejo Villa linda, municipio los Alcarrizos.
 Tel:829-953-1559, e-mail juntamunicipalpv@gmail.com

